



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## **INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020**

**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

**CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI**  
**AGOSTO 2020**





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## INTRODUCCIÓN

El Concejo Distrital de Santiago de Cali ha realizado una amplia gestión a favor de sus ciudadanos al tramitar y aprobar proyectos de acuerdo que permiten el desarrollo integral y sostenible de la sociedad: Fortaleciendo la comunicación entre los actores, aspecto determinante que aumentó su participación en el panorama municipal, debido al estado de emergencia declarado desde el mes de Marzo en el país, donde a través de los meses se ha venido prorrogando, en pro de salvaguardar a los conciudadanos. Dentro del acuartelamiento preventivo y obligatorio se pudo ver hasta la fecha grandes cambios, innovaciones y modificaciones que se debieron realizar, en temas mentales, en temas logísticos, organizacionales y comunicativos; no seremos los mismos cuando llegue el momento de volver a los lugares físicos de trabajo, pero desde la corporación se ha buscado generar espacios digitales que acorten la distancia y maximicen el impacto positivo que las redes sociales y la tecnología hoy nos permiten realizar. En este período hubo momentos decisivos, el estudio del plan de desarrollo 2020 - 2023, Cali unida por la vida, el control político realizado, las múltiples sesiones ordinarias, extraordinarias, tanto en plenarias como en comisiones que debatieron temas de gran talante junto con la creación de una comisión accidental, en pro de buscar alternativas para sectores económicos y familias afectados por la pandemia.

La Presidencia del Concejo de Santiago de Cali, en cabeza de la concejal Audry María Toro Echavarría, promueve la participación, apertura y comunicación entre el concejo y la ciudadanía, al igual que establecer diversos canales para informar a los ciudadanos y que estén enterados de las labores realizadas día a día por la corporación.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## **BALANCE DE LA GESTIÓN.**

El informe de gestión, que se detalla a continuación se realiza en 3 momentos, el primero de ellos de enero a marzo, el segundo abril, mayo y junio, el tercero julio y agosto.

### **Primer período:**

En el primer periodo de sesiones ordinarias (enero, febrero y 10 días del mes de marzo), se estudiaron 10 proyectos de acuerdo, de los cuales 7 fueron a iniciativa de los concejales y 3 a iniciativa del gobierno distrital. **4 de los 10 proyectos se convirtieron en acuerdos municipales.**

Los 3 proyectos a iniciativa del gobierno distrital fueron:

1. Por el cual se hace una declaratoria de motivos de utilidad pública, se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali, para la adquisición de bienes inmuebles, y se dictan otras disposiciones.
2. Por el cual se adoptan medidas temporales transitorias previstas en las leyes 2010 y 2011 de 2019, en el marco del decreto distrital 0742 de 2019 y se dictan otras disposiciones.
3. Por el cual se adiciona y se modifica el acuerdo municipal 0469 de 2019, “por el cual se modifica parcialmente el estatuto tributario de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”.

## **EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, PANDEMIA Y VIRTUALIDAD.**

Para los meses de abril, mayo junio, julio y 7 días de agosto, el **concejo sesiona**





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**de manera virtual** haciendo uso de las herramientas tecnológicas. En la virtualidad se **aprueba el primer Plan de Desarrollo de Cali** y dos iniciativas más, un nuevo **“Papayazo Tributario”** y una **autorización** al alcalde para modificar los plazos de pago de la deuda pública con el propósito de liberar recursos que permitan hacer inversiones puntuales.

El concejo adoptó medidas especiales de contención para prevenir cualquier situación que pueda poner en riesgo a los servidores y funcionarios públicos que laboran en la corporación, así como al personal visitante.

Se ha mantenido una comunicación permanente y abierta a la comunidad, destinando múltiples correos para que los ciudadanos puedan seguir realizando trámites inherentes a la naturaleza de la corporación, como lo son:

pqrs@concejodecali.gov.co,  
presidencia@concejodecali.gov.co,  
secretariageneral@concejodecali.gov.co,  
juridico@concejodecali.gov.co,  
prensa@concejodecali.gov.co  
archivoycorrespondencia@concejodecali.gov.co

### **PROYECTOS DE ACUERDO ESTUDIADOS EN EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.**

#### **Primer periodo**

En la **Comisión de Presupuesto** se estudiaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de acuerdo No. 007: Por el cual se adoptan medidas temporales transitorias previstas en las leyes 2010 y 2011 de 2019, en el marco del





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Decreto Distrital 0742 de 2019. Ponentes: Audry María Toro y Henry Peláez Cifuentes.

Estado actual: Acuerdo 0472

2. Proyecto de acuerdo No. 010: Por el cual se adiciona y modifica el Acuerdo Municipal 0469 de 2019. Ponente: Flower Enrique Rojas Torres.

Estado actual: Acuerdo 0473

Número de sesiones realizadas de enero a marzo (9)

En la **Comisión de Plan y Tierras** se estudiaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de acuerdo No. 004: Por medio del cual se crea el programa de mediación escolar para consolidar la paz y la reconciliación en las instituciones educativas públicas de Cali. Ponente: Tania Fernández Sánchez.

Estado actual: Acuerdo 0474

2. Proyecto de acuerdo No. 006: Por medio del cual se hace una declaratoria de motivos de utilidad pública, se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para la adquisición de bienes inmuebles. Ponentes: Natalia Lasso Ospina y Carlos Andrés Arias Rueda.

Estado actual: Acuerdo 0471

3. Proyecto de acuerdo No. 009: Por el cual se dictan lineamientos para la promoción y fortalecimiento de la cultura ciudadana. Ponente: Alexandra Hernández Cedeño.

Estado actual: Archivado.

Número de sesiones realizadas de enero a marzo (9)

En la **Comisión de Entidades Descentralizadas** se estudiaron los siguientes proyectos:



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

1. Proyecto de acuerdo No. 001: Por el cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido. Ponente: María Isabel Moreno Salazar.

Estado actual: Archivado

2. Proyecto de acuerdo No. 002: por medio del cual se regula el uso de productos plásticos y de icopor desechables de un solo uso en las entidades públicas, espacios públicos e instituciones educativas. Ponentes: Juan Pablo Rojas y Juan Martín Bravo.

Estado actual: Archivado

3. Proyecto de acuerdo No. 003: Por el cual se regula el uso y disposición de un único uso, otros plásticos no reutilizables y, los recipientes o envases descartables en Cali. Ponentes: Alexandra Hernández Cedeño y Carlos Hernán Rodríguez Naranjo.

Estado actual: Archivado

4. Proyecto de acuerdo No. 005: Por el cual se institucionaliza el día de la Bicicleta en Cali. Ponente: Juan Martín Bravo.

Estado actual: Archivado

5. Proyecto de acuerdo No. 008: Por el cual se adoptan incentivos de la ley 1811 de 2016 para promover el uso de la bicicleta en Cali. Ponente: María Isabel Moreno Salazar. Estado actual: Archivado Número de sesiones realizadas de enero a marzo (5)

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENCIAL, EN TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO.**

El Concejo Distrital de Santiago de Cali trabaja a diario en pro de generar los espacios de participación ciudadana.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

Durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2020 cuatro Proyectos de Acuerdo tuvieron trámite en primer debate dando cumplimiento desde las Comisiones a la apertura al libro de participación ciudadana, así como al link de participación ciudadana en el portal oficial [www.concejodecali.gov.co](http://www.concejodecali.gov.co).

Los Proyectos de Acuerdo 004, 006, 007 y 010 contaron con respaldo de la comunidad así:

N. Proyecto	Nombre Proyecto	Personas Inscritas	Participantes
004	Por medio de cual se crea el programa de mediación escolar para consolidar la paz y la reconciliación en las instituciones educativas.	11 personas	8 personas
006	Por medio del cual se hace una declaratoria de motivos de utilidad pública y se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali	6 personas	3 personas
007	Por el cual se adoptan medidas temporales transitorias previstas en las leyes 2010 y 2011 de 2019, en el marco del decreto distrital 0742 de 2019.	11 personas	5 personas
010	Por el cual se adiciona y modifica el acuerdo municipal 0469 de 2019	5 personas	5 personas

En total durante las sesiones ordinarias de enero y febrero y 10 días de prórroga del mes de marzo, se inscribieron 33 personas para dar su opinión sobre los proyectos antes mencionados, con una participación efectiva de 21. Sin embargo, vale la pena aclarar, que inscripción no es igual a participación.

## ACUERDOS MUNICIPALES PRIMER PERÍODO

### 1. ACUERDO NO. 0471

Por el cual se hace una declaratoria de motivos de utilidad pública, se autoriza





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

al señor alcalde de Santiago de Cali para la adquisición de bienes inmuebles y se dictan otras disposiciones. **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina.**

**Ponentes: Carlos Andrés Arias Rueda y Natalia Lasso Ospina.**

### **ACUERDO No. 0472**

Por el cual se adoptan medidas temporales transitorias previstas en las leyes 2010 y 2011 de 2019, en el marco del Decreto Distrital 0742 de 2019 y se dictan otras disposiciones. **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina**

**Ponentes: Henry Peláez Cifuentes y Audry María Toro Echavarría.**

### **2. ACUERDO NO. 0473**

Por el cual se adiciona y modifica el Acuerdo Municipal No. 0469 de 2019 y se dictan otras disposiciones. **Iniciativa y Ponente: Flower Enrique Rojas Torres.**

### **3. ACUERDO NO. 0474**

Por medio de la cual se crea el programa de mediación escolar para consolidar la paz y la reconciliación en las instituciones educativas públicas del Distrito de Santiago de Cali. **Iniciativa y Ponente: Tanía Fernández Sánchez.**

## **ELECCIÓN CONTRALOR Y PERSONERO**

El Concejo Distrital de Santiago de Cali adelantó los trámites administrativos pertinentes para la elección de Contralor y Personero, frente a este último, el concurso se invalidó parcialmente y se realizó nueva convocatoria.

**Contralor: María Fernanda Ayala**

**Personero: Harold Andrés Cortes**

**Laverde**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## **INFORME DE CONTROL POLÍTICO ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020**

Durante 52 días el Concejo Distrital de Santiago de Cali adelantó 30 sesiones de control político. Dichas plenarias de control político se ocuparon de temas relacionados con los informes de empalme que hicieron los equipos de gobierno, generando mayor impacto todo lo relacionado con Bienestar Social, Primera Infancia, Educación con los servicios de PAE y Transporte Escolar, Salud con el Coronavirus, el dengue y el control a las plantas de sacrificios de ganado.

**Medio ambiente:** Se cuestionó al Dagma por la falta de atención a la silvicultura, el control a los acuíferos, en especial el río Pance.

**Infraestructura:** Respecto de la Infraestructura, se indagó por el estado de las obras del sur y las obras que quedan pendientes por mega obras.

**Seguridad:** En materia de seguridad y convivencia la ciudadanía cuestiona el aumento de homicidios y hurtos.

**Club Campestre y parqueaderos Plaza de Toros:** Retomaron el tema de los lotes Hacienda San Joaquín hoy en propiedad de la Corporación Club Campestre de Cali y los predios o antiguos parqueaderos de la Plaza de Toros Cañaveralejo.

**Ciudad Paraíso y construcciones en altura:** Un tema fundamental para el Distrital de Santiago de Cali es que Cali pueda desarrollar el proyecto Ciudad Paraíso, en la zona centro, construyendo la mega estación central, el bunker de la fiscalía y ofertar vivienda, sin atropellar a quienes fueron propietarios y comerciantes del sector.

**Visión Cali Distrito Especial:** En lo que corresponde a Cali Distrito Especial, se sigue cuestionando el modelo de división en localidades por la mezcla urbano – rural.

**Organización del suelo y recuperación de plazas:** Se propone viabilizar las plazas de mercado o galerías de cara a la seguridad alimentaria y ordenar las ventas informales. El aseo es otra de las tareas que consideran los concejales no resolvió la administración anterior.

**Movilidad:** En materia de Movilidad, se cuestiona la fragilidad financiera de Metro Cali y la falta de planeación. Plan piloto de parqueo en las zonas de estacionamiento especial no avanza.

**EMCALI y Metro Cali:** Encargaturas en ambos entes fue cuestionado por el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Plenarias realizadas durante el periodo de enero a febrero y 10 días de prórroga de marzo (49).

### **SESIONES EXTRAORDINARIAS DE MANERA VIRTUAL EN TIEMPOS DE CUARENTENA:**

Durante el periodo extraordinario de abril y mayo cuando se radicó el proyecto de acuerdo Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

Proyectos radicados en sesiones extraordinarias 24 abril - 30 de mayo 2020

**Proyecto de Acuerdo No. 011:** Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali unida por la vida”. **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina. Concejales Ponentes: Tania Fernández Sánchez (Coordinadora Ponente), Carlos Hernando Pinilla Malo y María Isabel Moreno Salazar.**

*El proyecto de acuerdo 011, fue radicado en la Comisión de Plan y Tierras aprobado en primer debate el 26 de mayo de 2020 y en segundo debate el 30 de mayo de 2020.*

**Proyecto de Acuerdo No. 012:** Por el cual se adoptan medidas tributarias temporales en el marco de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, y se dictan otras disposiciones. **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina. Concejales Ponentes: Audry María Toro Echavarría y Henry Peláez Cifuentes.**

**Proyecto de Acuerdo No.013:** Por el cual se otorgan unas autorizaciones al alcalde de Santiago de Cali en materia de crédito público, se autoriza la



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

constitución de una vigencia futura ordinaria de funcionamiento y se dictan otras disposiciones. **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina. Concejales Ponentes: Fabio Alonso Arroyave Botero y Roberto Rodríguez Z.**

*Los proyectos de acuerdo 012 y 013, hicieron trámite en primer debate en la Comisión de Presupuesto y segundo debate en Plenaria.*

### PLAN DE DESARROLLO.

Concejo aprobó 



**Cali,  
nuestro  
mejor plan**

**Plan de Desarrollo de Cali 2020 - 2023**

**la inversión será de \$18.1 billones**

Luego de 24 días de estudio al proyecto de acuerdo 011 que contiene el Plan de Desarrollo, Cali unida por la vida, el Concejo en pleno aprobó en segundo debate dicha iniciativa.

La ponencia presentada por los concejales Tania Fernández Sánchez (Coordinadora Ponente), Carlos Hernando Pinilla Malo y María Isabel Moreno Salazar, ponentes; fue concertada con el gobierno distrital representado por los directores de Planeación, Roy Alejandro Barreras Cortés; de Hacienda Fulvio Leonardo Soto y de Jurídica María del Pilar Cano Sterling.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN DE DESARROLLO.

La Participación Ciudadana del Plan de Desarrollo se realizó el sábado 16 de mayo del 2020 en sesión virtual. La convocatoria se dio a conocer desde el 6 de mayo a través del portal oficial [www.concejodecali.gov.co](http://www.concejodecali.gov.co), extensivo en redes





# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

sociales. 168 personas se inscribieron en el formulario oficial del enlace participación ciudadana. De ellas, 55 personas presentaron ponencias y videos alusivos al proyecto de acuerdo 011 Plan de Desarrollo, 2020 - 2023.

La infografía está diseñada con un fondo verde y azul. En la parte superior, muestra el logo del Concejo de Santiago de Cali y el título "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Proyecto de Acuerdo No.011-2020". Debajo, hay una ilustración de manos levantadas y el logo de Cali "Iniciamos mejor plan". El texto principal dice "Estamos estudiando el Plan de Desarrollo de Cali" y menciona el "Plan de Desarrollo de Cali 2020 - 2023".

**Veni Participa!**  
Tu opinión cuenta

Ingresa a: [www.concejodecali.gov.co](http://www.concejodecali.gov.co)

Marque el link participación ciudadana y de clic al proyecto de acuerdo 011

Diligencie el formulario que aparece a continuación en su totalidad.

Escriba su ponencia y agregue un video de hasta tres (3) minutos si lo considera.

Fecha límite de inscripción: jueves 14 de Mayo del 2020 / 6:00 p.m.  
Pedimos un lenguaje adecuado y de respeto.

Si deseas hacer tu exposición en vivo y en directo, escribe al correo [comisionplan@concejodecali.gov.co](mailto:comisionplan@concejodecali.gov.co) o comunícate al celular No. 315 571 2435

Par una Cali Distrito Especial más Incluyente y participativa, tu voz cuenta!

**El primer debate: El Plan de Desarrollo de Cali – Unidos por la vida 2020 – 2023** fue aprobado el 26 de mayo en primer debate por unanimidad en la Comisión de Plan y Tierras, que integran los concejales: Juan Martin Bravo Castaño, Terry Hurtado Gómez, Ana Leidy Erazo Ruiz, Natalia Lasso Ospina, Diana Carolina Rojas Atehortúa, Alexandra Hernández Cedeño y Tania Fernández Sánchez, quien es coordinadora ponente del proyecto en mención.

**Cambios al Plan de Desarrollo:** El proyecto de acuerdo tuvo más de 100



modificaciones en gran parte de su articulado y 360 proposiciones que surgieron de los concejales durante el primer y segundo debate, se aceptaron por parte del gobierno distrital, 60.

**Ajustes presupuestales:** En materia presupuestal, el Plan de Desarrollo, Cali unidos por la vida 2020 – 2023, pactó el presupuesto del Plan Plurianual de Inversiones en \$18.1 billones con una reducción de más de \$6 billones, \$4 billones que se iban a captar del sector educativo por recaudó del sector privado y casi 1 billón de pesos que se iban a transferir al FESDE, el billón restante, en diferentes organismos.

### **EL DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI AUTORIZÓ ALIVIOS TRIBUTARIOS A CONTRIBUYENTES DE CALI.**

**El proyecto de acuerdo 012** con el que se adoptan medidas tributarias temporales para los contribuyentes de Cali ofrece:

En este acuerdo quedó vigente el descuento por pronto pago del 20% con ampliación en la vigencia al segundo semestre del 2020. Dando cumplimiento al decreto legislativo 678 del 20 de mayo del 2020, emanado por el presidente de la República, se retiraron los artículos 2 y 3 de la ponencia del segundo debate del proyecto de acuerdo 012.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ALIVIOS TRIBUTARIOS.**

19 personas se inscribieron en el portal [www.concejodecali.gov.co](http://www.concejodecali.gov.co) enlace participación ciudadana. Se realizaron dos comunicados estratégicos invitando a la participación ciudadana y se realizaron piezas alusivas entre ellas un video corporativo. Las 19 personas inscritas participaron vía web con ponencia y video.



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Proyecto de Acuerdo No.012-2020

**Papayazo tributario**

Estamos estudiando Medidas Tributarias

Por el cual se adoptan medidas tributarias temporales en el marco de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

**Ven! Participa!**  
Tu opinión cuenta

Ingresa a:  
[www.concejodecali.gov.co](http://www.concejodecali.gov.co)

Marque el link participación ciudadana y de clic al proyecto de acuerdo 012

Diligencie el formulario que aparece a continuación en su totalidad.

Escriba su ponencia y agregue un video de hasta tres (3) minutos si lo considera.

Fecha límite de inscripción: Jueves 14 de Mayo del 2020 / 6:00 p.m.  
*Pedimos un lenguaje adecuado y de respeto*

Si desea hacer su exposición en vivo y en directo, escriba al correo [comisionpresupuesto@concejodecali.gov.co](mailto:comisionpresupuesto@concejodecali.gov.co) o comuníquese al celular fax: **310 425 1561**

Por una Cali Distrito Especial más incluyente y participativa, tu voz cuenta!

## CONCEJALES AUTORIZARON AL ALCALDE PARA RENEGOCIAR DEUDA PÚBLICA.

La iniciativa permite a la Administración ampliar los términos de los Acuerdo 407 de 2016 y 415 de 2017, que autorizaron celebrar contratos de empréstito por

\$360 mil millones y \$194.500 millones; generando una disponibilidad presupuestal por \$423 mil millones del 2020 al 2023, para nuevos proyectos de inversión con ingresos de libre destinación. **Ponentes: Fabio Alonso Arroyave y Roberto Rodríguez Zamudio.**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA.**

**El Proyecto de Acuerdo 013** que otorgó facultades en materia de Crédito Público y una Vigencia futura realizó la jornada de **participación ciudadana** el **jueves 21 de mayo** del 2020. 16 personas se inscribieron en el portal oficial [www.concejodecali.gov.co](http://www.concejodecali.gov.co), enlace participación ciudadana. **13 personas** participaron vía web con ponencia y video, mientras que los tres restantes, no cumplieron con los requisitos para su participación.

Número de plenarias extraordinarias durante el periodo de abril y mayo (21).

### **TERCER MOMENTO**

#### **EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI INSTALA SESIONES ORDINARIAS DE JUNIO, JULIO Y 7 DÍAS DE AGOSTO, NO PRESENCIALES.**

Las sesiones ordinarias del Concejo para el periodo 1 de junio al 7 de agosto de 2020 se hicieron de manera virtual.

#### **El control político se enfoca en varios temas entre ellos:**

La inversión que ha realizado el gobierno caleño en tiempos de pandemia, un análisis a los subsidios de servicios públicos ofertados por parte de Emcali. El comportamiento de la educación pública virtual. La reactivación económica de la ciudad bajo parámetros de bioseguridad, el Mio y la seguridad ciudadana, enfocada a temas de feminicidios, homicidios y hurtos entre otros.

#### **AGENDA CONTROL POLÍTICO JUNIO DE 2020.**

Para el mes de junio de 2020, concejales y Mesa Directiva determinaron dar prioridad a temas claves para la ciudad, los cuales se detallan a continuación:



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**Cierre temporal Plaza de Mercado Santa Elena: junio 11:** citación a los Secretarios de Salud, Bienestar y Seguridad, Miyerlandy Torres Agredo, Fabiola Perdomo Estrada y Carlos Alberto Rojas Cruz, para conocer los alcances del cierre temporal de la Plaza de Mercado de Santa Elena, el control de venta de animales y la protección a las especies. Proposición del concejal Terry Hurtado Gómez.

**Reorganización de ventas ambulantes: junio 16:** citación al Secretario de Seguridad, Carlos Alberto Rojas Cruz y al Director de Planeación para conocer sobre los avances de la política pública para la organización de vendedores informales en el Distrito Especial. Proposición del concejal Henry Peláez Cifuentes.

**Informe sobre control y atención al Covid-19: junio 17:** citación a la Secretaria de Salud, Miyerlandy Torres Agredo, con el fin de analizar el control, seguimiento y tratamiento a casos Covid-19 en el Distrito Especial. Proposición de la Primera Vicepresidente María Isabel Moreno Salazar.

**EMRU y Plan Parcial San Pascual en Plan Ciudad Paraíso: junio 18:** citación al Gerente de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU, a la Secretaria Vivienda y Hábitat, Yesid Cruz y Martha Liliana Hernández, para conocer los inconvenientes que ha tenido el Plan Parcial de Renovación Urbana barrio San Pascual, que hace parte del megaproyecto Ciudad Paraíso. Proposición de la concejal Ana Leidy Erazo Ruiz. El debate no pudo concluirse por fallas técnicas en la plataforma de Facebook.

**Control político a inversiones en feria de Cali y Petronio Álvarez: junio 19:** citación al Secretario de Cultura José Darwin Lenis y al Gerente de Corfecali s.a. Alexander Zuluaga Perdomo, para conocer los presupuestos y las alternativas para eventos como el Festival Petronio Álvarez y la Feria de Cali 2020. Proposición del concejal Milton Fabián Castrillón Rodríguez.

**Dagma: junio 23:** citación al director del Dagma, Carlos Calderón Yanten, para que informara sobre la gestión realizada a favor del ambiente de Cali (ríos, humedales, silvicultura (mantenimiento fitosanitario, poda etc). Proposición presentada por los concejales Flower Enrique Rojas Torres y Milton Fabián Castrillón Rodríguez.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EMRU y Plan Parcial San Pascual en Plan Ciudad Paraíso: junio 24:** citación al Gerente de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU, a la Secretaria Vivienda y Hábitat, Yesid Cruz y Martha Liliana Hernández, para conocer los inconvenientes que ha tenido el Plan Parcial de Renovación Urbana barrio San Pascual, que hace parte del megaproyecto Ciudad Paraíso. Proposición de la concejal Ana Leidy Erazo Ruiz.

**Inversiones en eventos masivos: junio 25:** citación al Secretario de Cultura José Darwin Lenis y al Gerente de Corfecali s.a. Alexander Zuluaga Perdomo, para conocer los presupuestos y las alternativas para eventos como el Festival Petronio Álvarez y la Feria de Cali 2020. Proposición del concejal Milton Fabián Castrillón Rodríguez.

Plenarias realizadas durante el mes de junio de 2020 (17).

### PROYECTOS RADICADOS PARA TRÁMITE EN COMISIONES PERMANENTES DURANTE EL MES DE JUNIO.

1. **Proyecto de Acuerdo No. 014:** Por el cual se establece la exoneración de pico y placa para los carros híbridos en el Municipio de Santiago de Cali. **Iniciativa y Ponente: Juan Martín Bravo Castaño.**

Estado actual: Retirado.

2. **Proyecto de Acuerdo No. 015:** Por el cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación de la Alcaldía de Santiago de Cali. **Iniciativa y Ponente: María Isabel Moreno Salazar.**

Estado actual: Archivado.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

- 3. Proyecto de Acuerdo No.016:** Por el cual se adoptan incentivos de la ley 1811/2016 para promover el uso de la bicicleta en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones. **Iniciativa y Ponente: María Isabel Moreno Salazar.**

Estado actual: Retirado.

- 4. Proyecto de Acuerdo No. 017:** Por medio del cual se da el nombre de Clementina Vélez, “La Dama de Hierro”, al puente ubicado en la carrera 100 con calle 25 del Distrito de Cali y se dictan otras disposiciones. **Iniciativa y Ponente: Audry María Toro Echavarría y Milton Fabián Castrillón Rodríguez.**

Estado actual: Aprobado en primer debate.

- 5. Proyecto de Acuerdo No. 018:** Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos y excepcionales para la ejecución de proyectos de infraestructura en agua potable y saneamiento. **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina. Ponente: Carlos Hernán Rodríguez Naranjo.**

Estado actual: Aprobado en segundo debate.

- 6. Proyecto de acuerdo N. 019:** “Por medio del cual se atribuyen competencias a la Secretaria de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres del Distrito de Santiago de Cali en materia policiva y se dictan otras disposiciones” **Iniciativa y ponente: Roberto Rodríguez Zamudio**

Estado actual: Archivado

- 7. Proyecto de acuerdo N. 020:** “Por el cual se establece el uso y promoción de fuentes no convencionales de energía y se motiva el uso de vehículos eléctricos en el Distrito de Santiago de Cali”. **Iniciativa y ponente: Roberto Rodríguez Zamudio**

Estado actual: Aprobado en segundo debate



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

- 8. Proyecto de acuerdo N. 021:** “Por el cual se regula el uso y disposición de los plásticos de un único uso, plásticos no reutilizables y, los recipientes o envases descartables en los procesos de contratación pública, de producción y de distribución en el Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones” **Iniciativa y ponente: Alexandra Hernández y Carlos Hernán Rodríguez.**

Estado actual: Archivado

- 9. Proyecto de acuerdo N. 022:** “Por el cual se establece la obligatoriedad para la disposición de ciclo estacionamientos en el Distrito de Cali y se dictan otras disposiciones” **Iniciativa y ponente: Terry Gómez Hurtado**

Estado actual: Retirado

- 10. Proyecto de acuerdo N. 023:** “Por el cual se conceden unas facultades pro tempore al alcalde de Santiago de Cali para modificar y adicionar el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos de Santiago de Cali de la vigencia 2020”. **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina. Ponentes: Terry Gómez Hurtado y Roberto Rodríguez Zamudio**

Estado actual: Aprobado en segundo debate

- 11. Proyecto de acuerdo N. 024:** “Por el cual se autoriza al alcalde de Santiago de Cali para contratar operaciones de crédito público, operaciones asimiladas, operaciones de manejo de deuda pública y las conexas con las anteriores y se dictan otras disposiciones” **Iniciativa: alcalde Jorge Iván Ospina. Iniciativa y ponente: Henry Peláez Cifuentes**

Estado actual: Archivado



## CREACIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL PARA BUSCAR ALTERNATIVAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

La comisión accidental es la encargada de realizar mesas de dialogo a través de la virtualidad para encontrar salida a la situación económica de los gremios de los sectores gastronómicos, cultural y de entretenimiento, que han sido afectados con la emergencia sanitaria covid-19, que obligo al cierre total y parcial de los establecimientos desde marzo del 2020.

La Comisión Accidental de Reactivación Económica para Cali está conformada por los concejales:

Audry María Toro Echavarría, Tania Fernández Sánchez, Fabio Alonso Arroyave Botero, Flower Enrique Rojas Torres, Harvy Mosquera, Henry Peláez Cifuentes, Fernando Alberto Tamayo Ovalle, Secretarías de Cultura, Desarrollo Económico y Turismo.

## INFORME ACTIVIDADES EN REDES SOCIALES POSICIONAMIENTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI EN REDES SOCIALES.



TOP 5 SEGUIDORES FACEBOOK CONCEJOS COLOMBIA

1	Concejo de Cali	14.805
2	Concejo de Medellín	14.798
3	Concejo de Cartagena	11.670
4	Concejo de Yopal	10.837
5	Concejo de Bogotá	10.250

TOP 5 ME GUSTA FACEBOOK CONCEJOS COLOMBIA

1	Concejo de Medellín	13.228
2	Concejo de Cali	11.183
3	Concejo de Cartagena	9.385
4	Concejo de Yopal	9.362
5	Concejo de Bogotá	7.813



TOP 5 SEGUIDORES TWITTER CONCEJOS COLOMBIA

1	Concejo de Medellín	69.697
2	Concejo de Bogotá	50.010
3	Concejo de Cali	16.050
4	Concejo de Cartagena	10.200
5	Concejo de Manizales	9.400



TOP 5 SEGUIDORES INSTAGRAM CONCEJOS COLOMBIA

1	Concejo de Cartagena	6.581
2	Concejo de Medellín	6.104
3	Concejo de Bogotá	3.662
4	Concejo de Cali	3.064
5	Concejo de Valledupar	2.752





# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

El cuadro describe la posición en la que se encuentra en redes sociales, la corporación a nivel nacional respecto de otros departamentos y municipios.



### Seguidores en Facebook

Enero: **8.273**  
Junio: **13.309**

En el primer semestre del 2020 ganamos **5.036** seguidores



### Seguidores en Twitter

Enero: **11.486**  
Junio: **15.646**

En el primer semestre del 2020 ganamos **4.160** seguidores



### Seguidores en Instagram

Enero: **1.532**  
Junio: **2.840**

En el primer semestre del 2020 ganamos **1.308** seguidores





### INFORME FINANCIERO.

La ejecución presupuestal del Concejo Distrital de Santiago de Cali a Julio 31 de 2020 corresponde a un 64,09% de ejecución, es decir, de un presupuesto inicial para esta vigencia 2020 de \$19.619.902.545 se han ejecutado \$12.527.111.187,00, quedando un saldo disponible de \$7.045.984, con este indicador el Concejo, ha tenido un comportamiento moderado en el gasto cumpliendo con los gastos de funcionamiento de la nómina y sus asociados del personal de planta.

**El presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali se compone de la siguiente manera:**

Los recursos que proviene de la transferencia del 1,5% en cumplimiento de la Ley 617 para los gastos de funcionamiento, discriminados así:

#### RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONCEJO DE CALI A JULIO 31 DE 2020

	PTO INICIAL	PTO EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
Servicios personales asociados a la nomina	9,080,857,488	4,698,869,420.00	4,377,143,033.00	51.80%
Servicios personales indirectos	7,300,000,000	6,311,572,165.00	952,448,773.00	86.46%
Honorarios	4,200,000,000	3,566,384,012.00	604,066,618.00	85.62%
Remuneración servicios técnicos	3,100,000,000	2,745,188,153.00	348,382,155.00	88.76%
Gastos Generales	1,150,391,777.00	404,421,190.00	739,987.00	35.68%
Total transferencia 1.5 ICLD	17,531,249,265.00	11,414,862,775.00	6,069,579,215.00	65.11%
Honorarios Concejales	2,088,653,280	1,112,248,412.00	976,404,868.00	53.25%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>19,619,902,545</b>	<b>12,527,111,187.00</b>	<b>7,045,984,083.00</b>	<b>64.09%</b>

### INFORME JURÍDICO.

#### CONTRATACIÓN PERSONA JURÍDICA



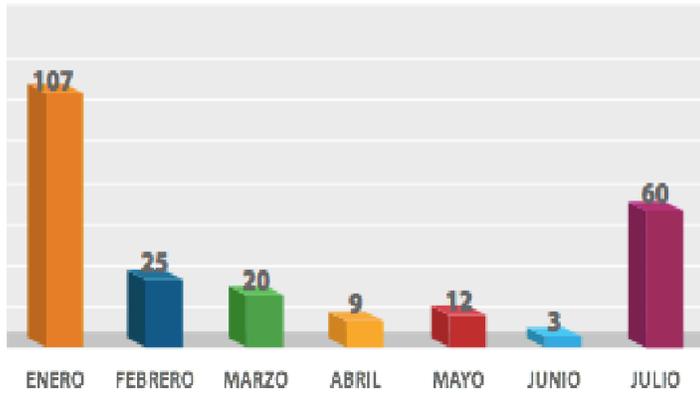
CONTRATACIÓN PERSONA JURÍDICA			
MES	CONTRATO NUEVO	CONTRATO RENOVADO	TOTAL
Enero	1	0	1
Febrero	1	0	1
Marzo	3	1	4
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	1	0	1
Julio	2	1	3





# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

## CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL UNIDADES DE APOYO NORMATIVO



CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL UNIDADES DE APOYO NORMATIVO			
MES	CONTRATO NUEVO	CONTRATO RENOVADO	TOTAL
Enero	107	0	107
Febrero	24	1	25
Marzo	13	7	20
Abril	8	1	9
Mayo	8	4	12
Junio	2	1	3
Julio	12	48	60

## CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL A NIVEL ADMINISTRATIVO



CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL A NIVEL ADMINISTRATIVO			
MES	CONTRATO NUEVO	CONTRATO RENOVADO	TOTAL
Enero	27	0	27
Febrero	31	0	31
Marzo	3	0	3
Abril	0	16	16
Mayo	3	27	30
Junio	1	2	3
Julio	0	31	31



**CONCEJO DISTRICTAL DE SANTIAGO DE CALI RECERTIFICARÁ  
PROCESOS DE CALIDAD EN NORMA ISO 9001:2015 EN SEPTIEMBRE DE  
2020.**



El Concejo se encuentra certificado en la norma NTC ISO 9001 2015, luego de haberla obtenido en el año 2015, con cuatro auditorias de seguimiento para los años 2016, 2017, 2018 por la entidad certificadora de Bureau Veritas.

Para el año 2019 el Sistema de Gestión de la Calidad en el Concejo trasciende del papel a las personas y vamos un paso delante de otras corporaciones públicas, actualmente contamos con una certificación de calidad al año 2021, seguimos siendo una corporación líder en el cumplimiento del Control Político a la Administración Distrital, entes descentralizados, la Contraloría y la Personería, así como en el trámite de Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social para Cali esto hace que el cabildo sea más comprometido con la ciudadanía caleña.

